



**PLAN EMERGENTE
DE APOYO Y PROTECCIÓN A LA
SALUD, EMPLEO E INGRESO FAMILIAR**

SUBSIDIO EMERGENTE DE APOYO A LAS MICROEMPRESAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PERSONA MORAL

Documentación General del solicitante:

1. Carta solicitud firmada por el solicitante y dirigida a la Comisión de Autorización en la cual explique el motivo de la misma y cómo ha sido afectado por la contingencia. (Descargar en la página)
2. Carta de transferencia firmada por el solicitante; con datos bancarios del solicitante. (Descargar en la página)
3. Caratula del Estado de cuenta bancario (cuenta de débito del solicitante): En la que se depositará el subsidio en caso de ser autorizado, estos datos deben de coincidir con los datos de la carta del punto anterior.
4. Comprobante de domicilio comercial no mayor a tres meses.
5. Constancia de Situación Fiscal RFC. Que tengan como Actividad Económica restaurantes, restaurant-bar, bares y salones de eventos.
6. Acta Constitutiva
7. Poder Representante Legal.
8. Identificación oficial del Representante Legal.
9. Respaldo del destino por el cual solicita el apoyo.

Documentación para respaldo de nómina;

- Recibos de nómina timbrados, de hasta 2 meses de antigüedad o Cédula de determinación de cuotas obrero-patronales y cédula de liquidación del sistema único de autodeterminación (SUA), o Alta de los trabajadores del IMSS actualizado al mes anterior a la solicitud.